Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 146

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2005-00055	Popular	Manola Janne Palencia	Municipio de Ovejas	Auto que ordena requerimiento	21/11/2012	1
2.	700013331008 2010-00533	Popular	Juan Carlos Zarate Daza	Alcaldía Municipal de Chalán	Auto que ordena despacho comisorio	21/11/2012	1
3.	700013331008 2011-00181	Desacato	Nelis Jiménez Julio y José Morales Ochoa	Departamento para la Prosperidad Social	Auto que decide incidente	21/11/2012	1
4.	700013333008 2012-00067	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Roberto José Espinoza Vergara	Municipio de Corozal	Auto que admite demanda	22/11/2012	1
5.	700013333008 2012-00089	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Billy Gutiérrez Machado	E.S.E. Hospital de La Unión	Auto que admite demanda	22/11/2012	1

6.	700013333008 2012-00094	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aníbal José Mercado Domínguez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	Auto que admite demanda	22/11/2012	1
7.	700013333008 2012-00096	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Osbaldo Meza Mercado	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	Auto que inadmite demanda	22/11/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. - 321 DEL C.P.C. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria